



MUNICIPALIDAD
COMUNICACIONES Y CULTURA

QUILLOTA, 22 OCT. 2015

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 7014 /VISTOS:

1. Memorándum N°295 de fecha 31 de Agosto de 2015 del Coordinador de Comunicaciones y Cultura a Sr. Alcalde, en el que se solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando Decreto Fundado para la Contratación de la Empresa HD PRODUCCIONES CHILE LIMITADA, Rut: 76.199.497-2, con domicilio en Calle Chrocane N°639, oficina 94, Valparaíso, representada legalmente por el Sra. Marlene Sepúlveda Guimenez, Cédula de Identidad N°12.098.754-2, con domicilio en la ciudad de Valparaíso, quien venderá Show musical de Viña Dixieland en el marco de la realización de la Expo Feria Yo Creo en Quillota, el día 29 de Octubre de 2015 en Estadio Lucio Fariña Fernández, de acuerdo los artículos 8, letra D y 10 N°4 de su Reglamento, ambos de la Ley 19886, de Compras Pública y Reglamento, por un monto de \$987.700 IVA incluido (novecientos ochenta y siete mil setecientos pesos).
2. Carta de Autorización de parte de Sr. Carlos Araya Ortiz, Cedula de Identidad N°10.431.956-4, Director del Grupo Artístico Viña Dixieland con poder y autorización especial a HD Producciones Chile Limitada, para la presentación del Show Musical arriba indicado en el marco de la realización de la Expo Feria Yo Creo en Quillota, presentación que se realizará el día 29 de Octubre de 2015 en Estadio Lucio Fariña Fernández.
3. Ordinario N°116 del 31 de Agosto de 2015 de Coordinador de Comunicaciones y Cultura a Sr. Alcalde, solicitando la contratación por Prestación de Servicios de la Sra. Marlene Sepúlveda Guimenez, representante de HD Producciones Chile Limitada, para Producción de presentación musical en el marco de la realización de la Expo Feria Yo Creo en Quillota, el día 29 de Octubre de 2015;
4. Certificado presupuestario N°44 de fecha Agosto de 2015, por la suma de \$987.700 (novecientos ochenta y siete mil setecientos pesos), para los servicios de producción artística de la presentación musical Viña Dixieland, en el marco de la realización de la Expo Feria Yo Creo en Quillota, el día 29.10.2015;
5. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
6. La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE la Contratación Directa de la Empresa HD PRODUCCIONES CHILE LIMITADA, Rut: 76.199.497-2, con domicilio en Calle Chrocane N°639, oficina 94, Valparaíso, representada legalmente por el Sra. Marlene Sepúlveda Guimenez, Cédula de Identidad N°12.098.754-2, con domicilio en la ciudad de Valparaíso, por un monto de \$987.700 (novecientos ochenta y siete mil setecientos pesos), de acuerdo a los artículos 8, letra D y 10 N°4 de su Reglamento, ambos de la Ley 19886, de Compras Pública y Reglamento, la cual venderá el Show Viña Dixieland el día 29 de Octubre de 2015 en Estadio Lucio Fariña Fernández.

SEGUNDO: ADOPTEN, La Unidad de Comunicaciones y la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: 1.- Secretaría Municipal. 2.- Control Interno. 3.- Presupuesto. 4.- Finanzas. 5. Comunicaciones. 6.- Interesado.- 7.- Archivo Personal.
LMG/DMB/CCB/metm.